

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 21 de noviembre de 2016

607/16

Expediente N° 14389/16

VISTO la Resolución N° 159-CS-91 que reglamenta los trámites de aprobación por equivalencia de materias aprobadas en otra Universidad Nacional, Provincial o Privada; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Martina MANNORI ARROYO ingresa a la carrera de Ingeniería Química en el presente Periodo Lectivo.

Que la estudiante solicita equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de Bioingeniería del Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA).

Que la Dirección de Títulos y Legalizaciones eleva informe de cumplimiento de la reglamentación vigente, referido a las certificaciones de firmas de toda la documentación presentada por el alumno.

Que la Comisión de Control Curricular de la Escuela de Ingeniería Química eleva el listado de asignaturas para el análisis de equivalencias.

Que los Profesores Responsables de las cátedras intervinientes dictaminaron sobre las equivalencias de las materias a su cargo.

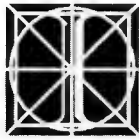
Que la Escala de Calificaciones de esa Institución es diferente a la de esta la Universidad, por lo que se emitió un acto administrativo, Resolución CD N° 262/16, que establece el criterio a seguir.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Otorgar EQUIVALENCIA PARCIAL a la Srta. Martina MANNORI ARROYO, L.U. N° 312326, alumna de la carrera de INGENIERIA QUÍMICA, Plan de Estudios 1999 Modificado, en la asignatura que, según el dictamen del Profesor Responsable de la cátedra interviniente, sobre los programas de las materias aprobadas en



Expediente N° 14389/16

la carrera de Bioingeniería del Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA), y que se detalla a continuación:

INGENIERIA QUÍMICA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BUENOS AIRES (ITBA)	
	BIOINGENIERÍA	APLAZOS REGISTRADOS
SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	Por SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN: Aprobada con Nota 6 (seis), el 12/07/2016, según consta en Libro E-167, Acta 64487, Folio S/N. (Nota Original 5,75 (cinco con 75/100 – Conversión Según Res. CD N° 262/16).	NO REGISTRA

ARTÍCULO 2º.- Hacer conocer a la Srta. Mannori Arroyo los Temas Complementarios que debe rendir para obtener la equivalencia total, y que se enumeran a continuación:

MATERIA	TEMA COMPLEMENTARIO
SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	Unidad 8: Generalidades de AutoCad, Entorno de trabajo, Comandos básicos de Dibujo, Parámetros de Dibujo, Comandos de Edición, Entidades Compuestas, Capas, Cotas, Textos.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, a la alumna y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

mm

RESOLUCIÓN N° 607-FI-2016.-

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa